



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DEL SANTA - IVP SANTA

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-6-2023-IVPM-SANTA-1 PRIMERA CONVOCATORIA

En, Chimbote, a los 21 días del mes de julio del año 2023, en las oficinas INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DEL SANTA - IVP SANTA, siendo las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección¹ encargados de la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-6-2023-IVPM-SANTA-1- PRIMERA CONVOCATORIA para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. AN-852 (SAN BLAS) - HUANROC (KM 01+990); HUANROC (KM 02+240) -CHIRIPAMPA-CAYAN-CARAYOC- IRAN (KM 16+830), (L =16.58 KM DE LONGITUD); UBICADO EN EL DISTRITO DE MACATE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH”;

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
KAREM RUBY DOMINGUEZ VILLAVICENCIO	Titular Presidente
ARMANDO JOE GOICOCHEA MAQUI	Titular Miembro 1
LUCIA ELIZABETH FARROMEQUE ESPINOZA	Titular Miembro 2

2. ALCANCES

Una vez reunidos, el Comité de Selección manifiesta que se cuenta con toda la información necesaria (documentos) para la toma de decisiones, en ese sentido se da inicio a la presente sesión a fin de proceder con el desarrollo de la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**, de corresponder.

3. SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS A TRAVÉS DEL SEACE

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20541706454	CONSORCIO EJECUTOR PL	20/07/2023	15:30:37	20541706454	20/07/2023	15:30:58	Enviado	Valido		
2	20541668854	CONSORCIO VIAL MACATE	20/07/2023	18:57:00	20541668854	20/07/2023	18:58:44	Enviado	Valido		
3	20600890124	MEFRACE E.I.R.L.	20/07/2023	20:17:15	20600890124	20/07/2023	20:17:57	Enviado	Valido		
4	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20/07/2023	17:29:24	20608432257	20/07/2023	17:29:35	Enviado	Valido		

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

¹ Designados mediante la RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 026-2023-IVPM-SANTA de fecha 08 de Junio del 2023



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DEL SANTA - IVP SANTA

4. SOBRE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Después de la descarga de las ofertas electrónicas del procedimiento de selección registradas en la plataforma del SEACE, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, a fin de determinar la admisión de las ofertas; cuyo sustento se encuentra en el ANEXO 1 (adjunto a la presente acta).

5. SOBRE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité procedió a la evaluación de las ofertas que fueron declaradas admitidas, en concordancia con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determinando las ofertas con el mejor puntaje y el orden de prelación, según los factores de evaluación para el presente procedimiento de selección, cuyo detalle se encuentra plasmado en el ANEXO 1 (adjunto a la presente acta).

6. SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Luego de culminada la evaluación, el Comité debe calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las Bases Integradas, teniendo en cuenta que la oferta del postor que no cumpla con dichos requisitos es descalificada, conforme a lo establecido en el numeral 75.1 del artículo 75 del RLCE;

Es así que, luego de calificar los requisitos de calificación presentados en las ofertas de los postores, se obtuvo el resultado cuyo detalle se encuentra plasmado en el ANEXO 1 (adjunto a la presente acta).

7. ACUERDO ADOPTADO POR EL COMITÉ

- ❖ Aprobados los resultados de la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**, de acuerdo con el análisis efectuado.
- ❖ OTORGAR **LA BUENA PRO** de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-6-2023-IVPM-SANTA-1 - PRIMERA CONVOCATORIA para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. AN-852 (SAN BLAS) - HUANROC (KM 01+990); HUANROC (KM 02+240) -CHIRIPAMPA-CAYAN-CARAYOC- IRAN (KM 16+830), (L =16.58 KM DE LONGITUD); UBICADO EN EL DISTRITO DE MACATE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH." al postor: **CONSORCIO EJECUTOR PL** por el importe de S/ 57,500.00 (Cincuenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles).
- ❖ Publicar los resultados de la evaluación en el portal del SEACE



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DEL SANTA - IVP SANTA

- ❖ Conforme al numeral 64.1 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, consentir la buena pro del procedimiento de selección.
- ❖ Recomendar al Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC, que efectúe la fiscalización posterior de la oferta presentada.

No habiendo otro asunto a tratar, se dio por culminada la sesión, y en señal de conformidad, suscriben la presente acta todos los miembros del Comité.

KAREM RUBY DOMINGUEZ VILLAVICENCIO
Presidente Suplente del Comité de Selección

ARMANDO JOE GOICOCHEA MAQUI
Primer Miembro Titular

LUCIA ELIZABETH FARROMEQUE ESPINOZA
Segundo Miembro Titular